



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLAYERNO MORQUILLAS

Por acuerdo plenario de fecha 25 de junio de 2012, se aprobó la adjudicación provisional de la enajenación de varios solares municipales, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público:

1. *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Villayerno Morquillas.

Dirección de internet del perfil de contratante: www.villayernomorquillas.es

2. *Objeto del contrato:* Enajenación de solares urbanos.

– Medio de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial» de la provincia y perfil del contratante.

– Fecha de publicación del anuncio de licitación: 28 de mayo de 2012.

3. *Tramitación y procedimiento:* Enajenación por subasta seleccionando al adjudicatario exclusivamente en atención a la oferta cuyo precio sea más elevado.

4. *Presupuesto base de licitación:*

– Solar 8: 18.875 euros.

– Solar 9: 37.800 euros.

– Solar 10: 11.250 euros.

5. *Adjudicación provisional:*

– Fecha: 25 de junio de 2012.

– Adjudicatario y precio de adjudicación:

- M.^a Antonia Izquierdo Ibeas, solar 8: 18.910 euros.

- M.^a Antonia Izquierdo Ibeas, solar 9: 42.010 euros.

En Villayerno Morquillas, a 25 de junio de 2012.

El Alcalde,
José Morquillas Mata